

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

8 de noviembre



Urdax es el pueblo más rico de Navarra con una renta media de 45.123 € por vecino

Los vecinos de Güesa, valle de Salazar, apenas disponen de 9.200 euros

La renta media de Navarra asciende a 16.608 euros, inferior a la de 2008. PÁGS. 16-17

Las becas disminuirán en 1.187 euros por alumno, según la UN

En la anterior convocatoria fueron becados 549 alumnos navarros de este centro universitario

PÁG. 23

UPN, PSN y PP se enfrentan al cuatripartito por el estatus de Navarra

• Los socios de gobierno rechazaron una declaración de apoyo al actual estatus de la Comunidad foral PÁG. 20



El mundo, expectante ante las elecciones en EE UU

Trump y Clinton disputan hoy los comicios más reñidos de los últimos años PÁGS. 6-8



Caparrós sustituirá a Martín

Enrique Martín Monreal, en el partido del sábado contra el Alavés.

JAVIER SESMA

Osasuna destituye al técnico y quiere cerrar hoy su recambio PÁGS. 38-43

El PP mejora en intención de voto y Podemos supera al PSOE, que se hunde

El barómetro del CIS, hecho tras la dimisión de Sánchez, da a los socialistas el peor resultado desde la Transición PÁG. 2 EDITORIAL 12

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	56
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	26	FARMACIAS	59
ECONOMÍA	10	DEPORTES	38	CARTELERA	61
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	47	LOTERÍAS	69



Demostraciones en la Plaza del Castillo. JAVIER SESMA

La ciencia sale a las calles de Navarra

La calidad del aire, protagonista en el arranque de la Semana de la Ciencia

PÁGS. 50-51

Recorta este cupón y pégalo en la cartilla el domingo 13.

2.

DN
DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA-COLONIA

Guindos intenta limar los ajustes

Confía en el crecimiento del PIB para reducir la cifra de 5.000 millones

El ministro elude aclarar si el Gobierno optará por la subida de impuestos o el recorte de gastos

Si la economía crece en 2017 medio punto por encima del 3,6% previsto, los recortes se reducirían en 2.000 millones

ADOLFO LORENTE
Bruselas

No hizo falta que nadie le mostrase el camino. “¡El ministro eterno!”, gesticuló sonriente su colega francés, Michel Sapin. Abrazos, felicitaciones por doquier... Ayer fue el Eurogrupo de Luis de Guindos, su primer consejo de ministros de Finanzas del euro de su segunda legislatura al frente de un ministerio que juró y perjuró que no iba a liderar. Pero su no es no resultó ser que sí y, ayer, volvió al kilómetro cero de la política española para recordar al club de clubes el compromiso de España de cumplir con la senda fiscal pactada en agosto. Es decir, que cumplirá el 3,1% en 2017, lo que de facto supone un ajuste de unos 5.000 millones porque el Gobierno prevé que cierre en el 3,6%. Sin embargo, De Guindos guarda un as bajo su manga para evitar una subida de impuestos o un recorte en el gasto. ¿Cuál? La mejora del PIB: a más crecimiento, menos ajuste. Pero ojo, que esto tiene trampa, como le advirtió el comisario económico, Pierre Moscovici.

En el encuentro entre ambos, De Guindos ratificó la voluntad del Gobierno de cumplir con los compromisos comunitarios. A finales de julio, la Comisión propuso conceder su cuarta prórroga desde 2009 otorgando un balón de oxígeno de dos años para bajar



Luis de Guindos da una palmada al ministro eslovaco, Peter Kazimir, en presencia del alemán Wolfgang Schauble, sentado.

EFE

el déficit del 3% en 2018. De esta forma, el objetivo de este año es del 4,6%; el de 2017, del 3,1%, y del 2,2% en 2018.

Esfuerzo “estructural”

El problema es que el nuevo cuadro macro enviado el 15 de octubre a Bruselas dice que en 2016 se cumplirá pero que en 2017 aún estará en el 3,6%. De ahí el ajuste de unos 5.000 millones que trae de cabeza al Ejecutivo y a la oposición. Pero al margen de esta reducción sobre el PIB nominal (del 3,6 al 3,1%), la UE exige un esfuerzo estructural del 0,5%. Es decir, reformas de verdad ajenas al ciclo económico. Dicho de otro modo, ese ajuste de 5.000 millones es de

verdad, nada de ahorros en el pago de intereses o beneficios por el BCE o el precio del crudo.

Preguntado expresamente sobre este asunto, si acatará el compromiso del 0,5% aunque el déficit sobre el PIB nominal se reduzca gracias al crecimiento económico, De Guindos dijo que sí. Oficialmente no podía decir otra cosa. “Los compromisos deben cumplirse”, recalcó Moscovici tras darle la palabra el presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, que ayer eludió meterse en el jardín español aunque sí bromeó asegurando que “el crecimiento tan alto igual se debe a la ausencia de Gobierno”. Ambos, eso sí, felicitaron a De Guindos.

¿Qué es esfuerzo estructural? El ministro español siempre ha recelado mucho de este concepto y echará el resto en cumplir el 3,1% sin necesidad de hacer el ajuste de 5.000 millones previsto. Así lo viene sugiriendo en entrevistas y así lo ratificó ayer al anunciar que el crecimiento económico será “claramente superior” al previsto.

Respecto a cómo ajustará los 5.000 millones, si recortando o subiendo impuestos, recalcó que “hay alternativas diferentes” y matizó que “habrá una modificación al alza del crecimiento que siempre es buena de cara al cumplimiento de objetivos presupuestarios”. Y es que ese 2,9% y 2,3% anunciado el 15 de octubre ya se

ha quedado obsoleto y las nuevas previsiones que enviará a Bruselas en el nuevo presupuesto serán mejores y, por ende, será más fácil alcanzar ese 3,1% nominal. ¿La Comisión hará la vista gorda y se conformará con esto, o exigirá el ajuste estructural de 5.000 millones? He aquí el quid del debate.

En líneas generales, medio punto de crecimiento de PIB podría suponer que el ajuste se reduzca en unas dos décimas (más de 2.000 millones). Además, De Guindos anunció que se cumplirá “de forma holgada” con el 4,6% de este año, así que todas las décimas que se ahorren durante este ejercicio significará un ajuste menor para 2017.

Montoro sugiere una subida salarial a los funcionarios en 2017

En caso de no haber dotación presupuestaria, Hacienda se plantea restituir la jornada semanal de 35 horas

D. VALERA Madrid

“Vamos a mejorar las condiciones en que se realiza la función pública. Se merecen ese reconocimiento”. Con estas palabras el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, sugirió ayer una posible subida salarial para los funcionarios de cara al próximo ejercicio. Lo hizo du-

rante el acto de traspaso de cartera de administraciones públicas a la vicepresidenta el Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría. “Vamos a dignificar la función pública”, insistió el ministro. La incógnita no se resolverá hasta que se presenten los Presupuestos de 2017. Las cuentas públicas de este año fijaron una revalorización salarial del 1%. Una medida criticada de electoralista por la oposición al anunciarse poco antes de las elecciones de diciembre.

La verdad es que en el último año el Gobierno ha realizado varios guiños a este importante sector. En este sentido, Montoro puso

de manifiesto de nuevo el “esfuerzo” realizado por los empleados públicos, en clara referencia a la supresión de la paga extra de Navidad de 2012 aprobada por el Gobierno de Rajoy. Una retribución que el Ejecutivo les devolvió en diversas fases, la última en mayo.

El vicesecretario general del PP, Javier Maroto, señaló en julio que la intención del Ejecutivo era revalorizar el salario de los funcionarios otro 1% en 2017. De ser así, sería el segundo incremento salarial desde 2010. En ese año los sueldos de los funcionarios fueron recortados por el Ejecutivo de Rodríguez Zapatero y después permanecieron congelados hasta el presente ejercicio. En cualquier caso, fuentes de Hacienda matizaron que las “mejoras” para los empleados públicos no tienen que ser obligatoriamente salariales. Es decir, queda la puerta abierta a otras demandas de los sindicatos como la restitución de las 35 horas semanales (el Gobierno las elevó a 37,5 horas en 2012).

BBVA eleva al 3,3% el crecimiento para 2016

• La agencia Moody's alerta de las dificultades para que un Gobierno en minoría apruebe las reformas “estructurales necesarias”

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

La economía continúa imparable superando todas las previsiones realizadas hasta ahora, como las de BBVA Research: su último informe estima que el PIB crecerá el 3,3% este año, mejorando los cálculos elaborados este verano. Sin embargo, el servicio de estudios del banco anticipa que existen una serie de factores que harán que el crecimiento de la demanda doméstica y las exportaciones “se modere” en 2017, lo que implicará que el cre-

cimiento se sitúe en el 2,5%.

Para evitar consecuencias negativas de esta desaceleración, desde la entidad recomiendan “la implementación de medidas ambiciosas”. El responsable de análisis macroeconómico de la firma, Rafael Doménech, indicó ayer que “hay margen para hacer un cambio en el sistema tributario sin necesidad de aumentar la presión fiscal”.

En esta línea, la agencia de calificación Moody's advirtió ayer en un informe de las dificultades que un Ejecutivo en minoría tendrá para aprobar reformas que solucionen “la debilidad estructural” de las finanzas del país y el control del déficit autonómico. Algo que a su juicio tendrá un impacto negativo en la evolución crediticia de España.

El importe de las becas disminuirá 1.187 euros por alumno según la UN

Tras la modificación de los criterios en la nueva convocatoria del Gobierno foral

En la anterior convocatoria fueron becados 549 alumnos navarros de este centro universitario

ÍÑIGO SALVOCH

Pamplona

Con la nueva convocatoria de becas del Gobierno de Navarra el importe concedido a los alumnos navarros de la Universidad de Navarra podría ser un 32,5% menor que en el curso anterior. Si entonces el importe medio ascendió a 3.680 euros, este año pasaría a 2.493, es decir disminuiría en 1.187 euros. Así consta en un documento interno que la institución educativa ha remitido a sus trabajadores con declaraciones del vicerrector de Alumnos Tomás Gómez Acebo.

Según datos del centro, el curso pasado hubo 1.105 alumnos de grado de la Universidad de Navarra que solicitaron estas becas, aunque finalmente el número de alumnos navarros becados fue de 549. Estas cifras se dan a conocer después de que el Ejecutivo foral presentará el pasado 31 de octubre una nueva convocatoria de becas con importantes cambios sobre la anterior. Según el Ejecutivo la convocatoria pretende ser "más equilibrada" por centros. Eso implica una mejora de las condiciones para los alumnos de la UPNA, que podrán ver satisfecho el total del coste de la matrícula, y un empeoramiento de las condiciones para los estudiantes de la Universidad de Navarra. La convocatoria ha sido recurrida por esta última ante el consejero de Educación.

Según Tomás Gómez Acebo, un total de 347 alumnos, es decir



Alumnos de la Universidad de Navarra en una clase este comienzo de curso.

JESÚS GARZARON

el 63% de los estudiantes que obtuvieron beca del Gobierno de Navarra el curso pasado, pertenecían a tramos de renta 1 y 2, que tienen un tope máximo de 7.072 y 9.264 euros de renta per cápita, respectivamente. En esos casos, la disminución sería de un 35% para el tramo 1 y de un 33% para el tramo 2. "Pienso que esa reducción podría hacer peligrar la continuidad de sus estudios universitarios y eso nos preocupa mucho -asegura-. El descenso en la ayuda es mayor en las rentas más bajas. Sinceramente, me parece injusto y paradójico en una convocatoria de becas, que debería ayudar más a quien más lo necesita".

De las 549 becas concedidas el año pasado, 401 las recibieron estudiantes que cursan una titulación que no se oferta en la UPNA. El resto, unos 150, no cumpliría el requisito (dado a conocer una vez iniciado el curso) de haber solicitado la matrícula en la UPNA y que esta se hubiera denegado.

UPN y PSN piden frenar la nueva convocatoria

• Ambas formaciones insisten en la "inseguridad jurídica" para el alumnado, que ha conocido los cambios con el curso empezado

UPN tildó ayer de "despropósito" los cambios en la convocatoria de becas del Gobierno foral y aseguró que van a tratar de corregirla. A su vez, el PSN instó al Gobierno foral a anularla y prorrogar la anterior.

El parlamentario Carlos García Adanero (UPN) aseguró que "una vez más" el Gobierno quiere "cambiar las reglas a la mitad", algo que genera una "inseguridad absoluta". García Adanero anunció que tomarán iniciativas para tratar de corre-

gir una situación que califican de "despropósito" y rechazó que se juegue con la educación "para hacer política".

Por su parte, la socialista María Chivite exigió al Gobierno de Navarra que anule la convocatoria de becas y prorrogue la anterior ya que su aprobación una vez iniciado el curso genera "una situación de indefensión para el alumnado e inseguridad jurídica".

"Ya vale que la impericia e ineptitud de este Gobierno la tengan que pagar los alumnos y alumnas" se lamentó. Tanto UPN como PSN han realizado sendas preguntas para que el Pleno aborde esta convocatoria de becas.

El Palacio de Navarra dispone ya de la licencia de actividad

El Palacio de Navarra dispone ya de licencia de actividad otorgada por el Ayuntamiento de Pamplona que regulariza los usos y actividades de este edificio, sede principal del Gobierno foral y en el que trabajan más de 300 personas. En los próximos días comenzará la primera fase de las obras de adecuación del inmueble a la normativa, cuyo proyecto se encargó a Ingeniería Eguzkia. Así, se prevén actuaciones en seguridad y prevención y protección contra incendios, como la reforma de las escaleras, sistemas de detección y alarma y alumbrado de emergencia y señalización, entre otras.

Medio Ambiente compra 4 vehículos de guarda forestal

Medio Ambiente ha adquirido cuatro vehículos 'todo-camino' para el Guarderío Forestal. Los vehículos, en los que se ha invertido 60.325 euros, cuentan con emisora geolocalizada y rotulación superior para su visualización en casos de emergencia. Están destinados a las demarcaciones de Roncal, Tafalla y Tudela y otro para personal técnico de guardia que presta servicio en la sede del departamento. Ahora, dispone de 79 unidades.

Geroa Bai rechaza pintadas 'falangistas' en el bar Koxka de Alsasua

Geroa Bai rechaza las pintadas "falangistas" aparecidas en el bar Koxka de Alsasua y muestra su "solidaridad y apoyo" a las personas que trabajan en el establecimiento. Para la coalición, las amenazas al alcalde, Javier Olló, y trabajadores, tras la agresión a dos guardias civiles, son "inaceptables en una sociedad democrática". Geroa Bai considera que estas amenazas son "un ejemplo del largo camino que queda por recorrer en materia de convivencia".

guía jurídica abogados

www.guiajuridicadenavarra.com

PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224

MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN

Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar
T 948 198 808 ■ F 948 198 809
EMAIL maria@mariaibanez.com ■ W www.mariaibanez.es
Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ

Derecho Mercantil (concurso acreedores - contratos - sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos
T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es
C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL

Indemnizaciones y Reclamaciones de Accidentes de Tráfico.
Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico.
Juicios Rápidos y Permiso por Puntos.

Despacho Independiente de las Compañías Aseguradoras.

T 948 121 248 ■ F 948 315 097
EMAIL fmoreno@micap.es

C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES).
31015 PAMPLONA



CONCILIA RELACIONES LABORALES

Marta Hdez. Medel / Víctor M. Fdez
Derecho Laboral y de Seguridad Social
T 948 253 753 ■ EMAIL info@conciliarelacioneslaborales.es
W www.conciliarelacioneslaborales.es
C/ Emilio Arrieta, 16 - 5ª Planta. 31002 PAMPLONA

ARRAIZA ABOGADOS

Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial.
T 948 190 036 ■ F 948 173 556
EMAIL administracion@arraizaabogados.es
C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA

ARÍSTEGUI ABOGADOS

Somos Abogados Especialistas en ERRORES MÉDICOS y NEGLIGENCIAS SANITARIAS de reconocida Autoridad y prestigio en España
T 948 222 735 / 948 211 008
W www.erroresmedicos.com
C/ Emilio Arrieta, 11-Bis, 5ª Planta. 31002 PAMPLONA

ASESORÍA JURÍDICA DE VIVIENDA

Arrendamientos - Comunidades - Compraventa - Propiedad Urbana
PAMPLONA: Avda. Pío XII, 33 - Enpta. izda. Ofic. A.
T cita previa 902 117 912
TUDELA: Plaza de la Constitución, 4 - bajo
T cita previa 948 848 680

JOSÉ LEÓN MENDIBURU

Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona.
Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales
T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es
W www.abogadomendiburu.com

JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA

Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios, Sucesiones, Penal...
T 948 170 409
Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA

Prescriben 128,8 millones de deuda con Hacienda en el período 2008-2015

Corresponden a 36.000 contribuyentes cuya deuda no ha sido posible recuperar

Así lo refleja un informe de Comptos, según el cual la prescripción pasó de 22 millones en 2014 a 50 en 2015

ÍNIGO SALVOCH
Pamplona

La Hacienda Tributaria de Navarra dijo adiós a 128,85 millones de deuda contraída por 36.000 contribuyentes en el período 2008-2015. Esta es la cantidad de deuda cuya prescripción aprobó el organismo recaudador en ese plazo. La prescripción se produce cuando pasado un periodo de cuatro años y, no habiendo ningún acto que hubiera interrumpido el plazo, la Hacienda Tributaria de Navarra verifica la inexistencia de bienes susceptibles de embargo y la imposibilidad de declarar responsables solidarios, subsidiarios y sucesores respecto a la deuda.



Imagen parcial del edificio de la Hacienda Foral.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Estas cifras se reflejan en un informe de la Cámara de Comptos que fue dado a conocer ayer y que había sido solicitado por Podemos. El montante total de la deuda prescrita había sido generado por 36.000 contribuyentes. La mayor parte de esa deuda prescrita, 75 millones, corresponden a sociedades limitadas; 21 mi-

llones, a sociedades anónimas; 20,7 millones a personas físicas; y 10 millones a comunidades de bienes. El porcentaje más importante de deuda prescrita, cerca del 40%, corresponde al IVA. Por otra parte, un número de 37 contribuyentes, cuya deuda superaba el medio millón de euros, concentra el 29% de la deuda total prescrita. De ellos, diez superan el millón de euros. ¿En tor-

no a 3.000 contribuyentes presentaban una deuda prescrita inferior a 100 euros; en prescripciones por ingresos indebidos, en torno a 20.000 contribuyentes presentaban devoluciones inferiores a un euro.

"Conformes" a la legalidad

En opinión del órgano fiscalizador, las prescripciones analizadas resultan "conformes, en todos sus aspectos significativos, con su normativa reguladora, aportándose la documentación, trámites y procesos que las respaldan y justificándose razonablemente sus causas".

La evolución de las prescripciones de deuda tributaria refleja un sensible aumento de las cantidades en los últimos dos años. De hecho, la prescripción media anual fue de unos 10 millones hasta 2014, alcanzó los 22 millones ese año y se incrementó hasta 50 millones en 2015. La razón, según explica Comptos en su informe, es que la Hacienda Tributaria decidió esos años firmar prescripciones de deudas antiguas, en algunos casos incluso de la década de los ochenta del siglo pasado.

Destaca también el informe de la Cámara de Comptos que la Sección de Procedimientos Especiales (a la que le corresponde la recaudación de la deuda superior a 150.000 euros) ha aumentado su personal en el período analizado. No obstante recuerda que la incidencia de la crisis económica en esta materia, "ha multiplicado por diez las insolvencias, liquidaciones de empresas y concursos de acreedores".

COMPTOS RECOMIENDA

Automatización. Continuar el proceso de automatización de los procedimientos de recaudación y de prescripción, al objeto de facilitar la gestión de los mismos.

Personal. Analizar la idoneidad de la actual dotación de personal ante el volumen de deuda a gestionar, la incidencia de su actividad en la recaudación, la carga de trabajo que la misma exige.

Estadísticas. Elaborar estadísticas y memorias precisas para mejorar el control de la gestión.

Depuración. Proseguir el proceso de depuración sobre las deudas ya prescritas.

Normativa. Aprobar la orden foral que desarrolle la Ley Foral de Hacienda Pública sobre los derechos de baja cuantía.

Deudores fallidos. Agilizar la declaración de deudores fallidos, introduciendo en el proceso informático la emisión de las mismas. Extender las declaraciones de derivación de responsabilidades y mejorar de forma automatizada su control.

Embargos. Para el embargo de bienes, ante la situación del mercado inmobiliario, analizar la razonabilidad del plazo (6 meses) para la enajenación directa de los bienes no adjudicados en las correspondientes subastas y la participación en el proceso de empresas especializadas.



Masaje Japonés Jin Shin Do

PELUQUERIA Y ESTÉTICA
MARIAN MARTELES

Efectivo masaje que estimula el sistema inmunológico estimulando la armonización del cuerpo y mente, tratando el cuerpo como un todo y ayudando a restaurar el equilibrio de los distintos sistemas del cuerpo.

ANTES
~~40€~~

AHORA
20€

NUESTRO
DESCUENTO
50%



Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com

UGT ve "incoherente" la política de devolución de la extra

Recuerda que, en lo que se lleva de año, se han recaudado 105 millones más que en el año anterior

I.S. Pamplona

El sindicato UGT terció ayer en el debate sobre la devolución de la paga extra de Navidad suprimida en 2012 y cuyo reintegro sólo será efectivo este año para los 550 trabajadores de Justicia, mientras que resto del personal tiene que esperar a 2018.

Desde el sindicato se recuerda que durante el mes de octubre se ha conocido que la Hacienda Foral ha recaudado en lo que va de ejercicio 20 millones más por IVA y 56,2 por IRPF, lo que suma 105 millones. "Si bien la situación económica de las arcas forales no es la mejor, tampoco parece que estemos en un escenario en el cual sea imposible cumplir con una exigencia que algunos ayer pedían y hoy niegan", afirma el sindicato.

Así recuerda que en la pasada legislatura tres de los partidos que hoy soportan el gobierno (Geroa Bai, Bildu y I-E) "aprobaron sendas leyes en el Parlamen-

to para sortear la suspensión de la paga extra entonces impuesta por el Gobierno Central. También recuerda que Podemos (que la pasada legislatura no contaba con representación parlamentaria) "no sólo ha amagado varias veces con apoyar las propuestas de la actual oposición de abonar la extra de 2012, sino que, incluso, varias de sus líderes llegaron a manifestarse en contra del atraso en la devolución de la extra".

Calendario de pagos

Estas Navidades los empleados públicos del Gobierno de Navarra volverán a percibir un 75% de paga extra (50% en diciembre y 25% en enero), mientras que las Navidades del año que viene percibirán, según la hoja de ruta del actual ejecutivo, el 125% (100% en diciembre y 25% en enero). "Si bien a efectos contables puede tener su repercusión, sin embargo, en cuanto a flujo de tesorería supone realizar un esfuerzo menor ahora para tener que realizar un esfuerzo monetario mayor en el futuro. Sin embargo, si se nos abonara el resto de paga extra adeudada de 2012, el flujo de tesorería sería en ambos casos del 100%", se sugiere desde UGT.

Educación quiere concursos solo para colegios públicos y concertados

La edil del área Mainer Beloki (Bildu) se apoya en un informe que deja fuera al colegio British

UPN intentó ayer sin éxito cambiar una antigua norma que limita la participación a centros con ayuda pública

M.M. Pamplona

Fue al término de la comisión de Asuntos Ciudadanos cuando ya fuera de micros la edil responsable del área de Cultura y Educación, Mainer Beloki (Bildu), indicó que su grupo trabajará por dejar las bases de los certámenes

escolares como están: abiertas a colegios públicos y concertados quedando excluidos los privados; una medida que dejaría fuera al British, el único de Pamplona y la comarca sufragado sin ninguna ayuda de las administraciones. Beloki se basa en el informe realizado por el pedagogo municipal, "alguien fuera de toda sospecha porque fue director en el gabinete del señor Iribas", recalcó la concejal sobre el que fuera consejero regionalista de Educación.

El informe dice: "El criterio de funcionamiento sostenido desde la creación en el Ayuntamiento de Pamplona de la Unidad Técnica de Educación, encuadrada en las diferentes áreas municipales que se han sucedido desde entonces y sostenido por los diferentes grupos políticos que han gobernado el Ayuntamiento desde

aquella fecha, ha sido el de que todas, absolutamente todas las convocatorias, proyectos, programas o actuaciones puntuales, por el hecho de que suponen un gasto con cargo al erario público municipal, se atuvieran en su funcionamiento a criterios similares a los establecidos con carácter general para la financiación de los centros".

O lo que es lo mismo, lo que se paga con dinero público, que sea para los centros beneficiados por estas ayudas del erario común, "respetando así, el carácter absolutamente privado que los centros no concertados deciden libremente mantener".

Fue UPN el que acudió ayer a la comisión de Asuntos Ciudadanos con la intención de cambiar este criterio para que no ocurriera, como el mes pasado, que el co-

legio British se quedara fuera del concurso Dibuja Pamplona. Pero la propuesta, que los regionalistas describieron como bien intencionada con el apoyo del PSN, desde las filas del equipo de gobierno se interpretó como un "gesto político marrullero" -en palabras de la portavoz de Geroa Bai, Itziar Gómez- para intentar mostrarles como un Ayuntamiento sectario. Así que Bildu, Geroa Bai, Aranzadi e IE votaron en contra.

Una guía común

Mainer Beloki aseguró que esto no suponía zanjar el debate sobre tema. Pero en comisión. Y avanzó que desde ahora el área de Educación asumirá la convocatoria de todos los concursos escolares, a los que dotará con una guía de bases común. Pero difícil lo ten-

drá la oposición para tratar de incluir a los privados porque al anuncio de Beloki, en el debate Itziar Gómez adelantó que su grupo se opondrá para aquellas convocatorias con premios en metálico, o su valor en material escolar. Y desde Aranzadi, Alberto Labarga recordó la "apuesta decidida" de su grupo por lo público. No se pronunció la edil de IE, Edurne Eguino, aunque su voto en contra de la moción de UPN dejó entrever su postura.

De nada sirvieron los argumentos de regionalistas y socialistas de que este tipo de convocatorias infantiles -como los concursos de literatura o educación vial- sirven para educar ciudadanos del futuro, o que los padres de los niños escolarizados en centros como el British también pagan los impuestos en Pamplona. Ni tampoco el que se recordara que las cantidades de los premios son pequeñas. "No queríamos hablar del British, sino de modificar criterios, que seguramente no nos dejen debatir porque hoy, para la comisión, ni nos han traído el informe", se quejó la regionalista María García-Barberena.



Una niña dibujando en el certamen de Dibuja Pamplona, celebrado el mes pasado.

CALLEJA

Críticas de UPN y PSN a Cuenca por un correo

Según la oposición, el edil de Aranzadi escribió un email a un padre del centro British sugiriéndole que lo matriculara en lo público

M.M. Pamplona

Durante el debate, UPN y PSN sacaron a la luz los correos electrónicos mantenidos entre el concejal de Aranzadi, Armando Cuenca, y un padre del colegio British, que se quejaba de la decisión municipal de dejar fuera del certamen Dibuja Pamplona al centro, aunque finalmente se les dejó asistir aunque sin derecho a premio. María García-Barberena (UPN) y Maite Esporrín (PSN) desvelaron que Cuenca le aconsejó que matriculara a sus hijos en un colegio público. "Es bochornoso que un edil se permita el decir a un pa-

dre cómo educar a su hijo", comentó la regionalista. "El padre, que me ha dado permiso para hacerlo público, le contestó que era un firme defensor de lo público porque eso era defender su libertad y que afortunadamente no vivían en Corea del Norte ni en la España de Franco". Como Cuenca no pertenece a la comisión, le tocó a su compañero Alberto Labarga defenderlo y criticó que se hicieran públicos unos correos y más de una persona que no estaba en ese momento. "El señor Cuenca no estaba forzando nada, simplemente le decía al padre la apuesta que tiene este grupo por la educación pública", dijo Labarga, que insistió en que se hizo lo correcto. "¿Que era mejor? ¿Saltarse unas bases porque alguien protesta? ¿Y lo hacemos entonces con todo?".

VENTA URGENTE DE COLCHONES!

HASTA 70% DE DESCUENTO

¡ROMPEMOS LOS PRECIOS!
NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD ÚNICA

	ANTES	AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	99 €
Canape Abatible 135x190	Desde 338 €	129 €
Somier Laminas	Desde 58 €	29 €
Almohada Viscolástica	Desde 18 €	9 €
Sofá Cama Click-Clack	Desde 396 €	198 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	220 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fabrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc..., canapés, somieres, cabeceros, mesitas, etc.. hasta agotar existencias procedente de:

EMBARGOS
Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas

SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN
NO DUDE EN VISITARNOS

OUTLET COLCHÓN

C/ Teobaldos nº2 bajo . Pamplona (Navarra) . Tlf: 948 224 016

Servicios sociales se refuerza con tres contratos

DN Pamplona

Ayer y hasta Navidad comenzaron a trabajar en la red de Unidades de Barrio (UB) de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Pamplona tres nuevas trabajadoras sociales. Han sido contratadas por el Consistorio para reforzar las necesidades más urgentes de los programas en los que trabajan las UB: Acogida y orientación social, Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, Incorporación social y Atención a la infancia y a la familia

Votación popular para escoger las fotos del calendario municipal

DN Pamplona

Por primera vez, el Ayuntamiento de Pamplona ha abierto la elección de las fotos que ilustrarán el calendario a la elección de la ciudadanía, que podrán elegir 13 de las 52 fotos seleccionadas, una para cada mes del año y una más para la portada. Desde ayer y hasta las 23.59 horas del lunes 14 de noviembre, los pamploneses podrán emitir sus votos a través de la web www.pamplona.es y del Teléfono de Atención Ciudadana 010 (948 420 100 para llamadas desde fuera de Pamplona y desde móviles).

Únicamente podrán participar las personas que estén empadronadas. Para emitir el voto, hay que cumplimentar el nombre, apellidos y DNI. Cada persona puede votar una foto por cada uno de los 13 barrios en los que se ha dividido la ciudad, de forma que uno ilustre la portada y los otros 12, uno para cada mes. De esta manera, la foto con más votos en total será la de la portada. De las restantes, la más votada de cada barrio ilustrará una página del calendario. Las fotografías se presentan en la web de forma anónima. Este año se han presentado al concurso 759 imágenes de un total de 104 participantes

Diario de

Noticias

Vasiljevic se retira tras informar de la destitución. Enfrente, los directivos Iso, Medrano y Ramírez. Foto: Javier Bergasa



SABALZA ECHA A MARTÍN POR TELÉFONO Y SIN DAR LA CARA

Vasiljevic le comunica la decisión y argumenta que “el ciclo estaba terminado”, “no había reacción” y “el fútbol no tiene memoria” ● El técnico viajó a **Madrid** representando al club ● El presidente no asiste a la reunión: estaba **enfermo** ● **Caparrós**, sustituto en el banquillo ● **Apoyo** a Martín y reproches a la directiva en las redes sociales

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 46-51 - *La memoria y los desmemoriados* ARTÍCULO DE FÉLIX MONREAL EN PÁGINA 49

CLINTON PARTE COMO FAVORITA ANTE TRUMP

ESTADOS UNIDOS ELIGE EN LAS URNAS AL SUCESOR DE OBAMA // P20-24



Hacienda dejó de ingresar 128 millones entre 2008 y 2015 por prescribir la deuda

Los impagos son de 36.000 contribuyentes ● Entre 2010 y 2015, ha declarado **286,8 millones** como provisionalmente incobrables

INFORMACIÓN EN PÁGINA 25

El servicio de hospitalización a domicilio cubre ya la mitad de Navarra

La atención se ha ampliado a localidades de la Zona Media

PÁGINAS 6 Y 7

LA INACCIÓN DE UPN PROVOCÓ UN ATASCO DE 7.000 EXPEDIENTES DE DEPENDENCIA

PÁGINA 4

Sociedad

LA FALTA DE ACCIÓN DEL GOBIERNO DE UPN PROPICIÓ UN 'CUELLO DE BOTELLA' PARA VALORAR A 7.000 DEPENDIENTES

● Coincidiendo con el trasvase de 2015 se sumaron dos bloques extra de solicitudes en moderados sin respuesta legal y administrativa proporcional ● El Ejecutivo actual espera dar salida a la lista de espera de 2.861 para marzo

✎ Txus Iribarren
✎ Itxaso Mitxitorena

PAMPLONA - El actual gobierno asegura que la falta de previsión o de acción de UPN en un momento clave del sector de la dependencia por la extensión de la cobertura a los "moderados" propició que se generara en el arranque de la legislatura un *cuello de botella* que afectó a 7.000 expedientes, la mitad de ellos nuevos y la otra mitad sin haber terminado su valoración y resolución. El ejecutivo espera dar salida a este *atasco* en seis meses. Este volumen inusual de solicitudes está siendo afrontado con el desarrollo de la correspondiente normativa foral y refuerzo de recursos humanos (duplicando casi el personal), según indica el departamento de Derechos Sociales. El Ejecutivo reconoce actualmente una "lista de espera" en 2.861 personas (tienen derecho a una prestación o servicio pero aún no se les ha provisto de él porque resta la valoración económica personalizada) con un tiempo medio de espera de 11,2 meses. A la vista de esto y con el ritmo que han imprimido al proceso (se han recibido 7.731 solicitudes desde julio de 2015, pero en 2016 se valoran ya más solicitudes -4.676- que las que se reciben, 4.500), el Gobierno actual confía en normalizar el flujo y que desaparezca este *stock* heredado del solapamiento legal y ejecutivo para finales de marzo.

Aunque fue un informe de UGT el que generó una polémica en torno a las listas de espera de dependencia, el verdadero problema no se encuentra en las estadísticas sino en un complejo panorama generado en el cambio de legislatura con factores normativos, de recursos humanos y económicos cruzados tanto a nivel foral como estatal. La Ley de Dependencia implicaba una aplicación gradual de la misma con desarrollos legales autonómicos y una disputa de fondo en cuanto a la financiación. De hecho, la pasada semana UPN registró en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley en la que insta al Gobierno central a que vuelva a "cofinanciar" de manera más equilibrada las prestaciones de dependencia. Posiblemente gran parte del arco parlamentario foral respaldaría esta petición, pero UPN no hacía referencia a la situación propiciada en gran parte por su gestión en la última legislatura (con Bar-



cina y Alli) que es clave para entender el actual debate.

La Ley de Dependencia fue aprobada en 2006 por el Gobierno de Zapatero. Supuso un avance importante en tanto que se reconocía el derecho a un gran número de personas con diferentes grados de dependencia ("grandes dependientes", "severos" y "moderados") a percibir prestaciones o servicios directos. La ley se ha ido aplicando de manera progresiva -con serios problemas de financiación- y en julio de 2015 llegaba una fecha clave porque había que reconocer el derecho a estas ayudas al tercer colectivo, los dependientes "moderados". La fecha, que era conocida de antemano, coincidió también con el trasvase de poder entre UPN y el Gobier-

LAS CLAVES

● **Entrada: una oleada de 7.000**

La aplicación de la Ley en julio de 2015 añadió a la entrada habitual de solicitudes otros 3.000 de nuevos dependientes moderados y 3.685 moderados a medio valorar.

● **Plantilla: plantilla de 12 a 23.** Ese incremento de demandas era previsible, pero UPN no aumentó el personal para tramitarlas.

● **Salida: en vías de solución.** Se ha conseguido valorar ya en este año más expedientes que solicitudes con lo que se está atacando ya a la bolsa de espera que prevén eliminar en seis meses.

no del cambio presidido por Barkos. Pero no fue lo único que cambió de manos en ese mes, ya que -según el nuevo Gobierno- también se trasladaron los ingredientes de una gran bolsa de expedientes en espera de valoración completa superior a las 7.000, cuando históricamente se resolvían unos 3.000 al año. El colapso, del que los principales paganos eran los ciudadanos y ciudadanas y que fue calificada en sede parlamentaria por el vicepresidente Miguel Laparra de "preocupante", se produjo por la confluencia de dos fenómenos de falta de previsión y de acción.

En el nivel normativo, el Gobierno de UPN dejó en el cajón las órdenes forales que debían canalizar la aplicación autonómica de esta nueva fase

de la ley estatal. En el ámbito de los recursos humanos disponibles, no dispuso un incremento de la plantilla que debía tramitar en el correspondiente departamento esta previsible avalancha de solicitudes, por lo que se generó un cuello de botella, sostienen sus sucesores. Así, por encima de las solicitudes habituales de valoración de dependencia (fruto del envejecimiento de la población y otros factores naturales), en julio del año pasado entraron en el sistema de valoración administrativas dos grandes bloques de peticiones. Por un lado estaban los nuevos dependientes moderados que se acogían a este derecho. Las previsiones estadísticas hablaban precisamente de unos 3.000, pero no se previó un incremento de profesionales para agilizar las valoraciones.

Al mismo tiempo había otra bolsa de 3.686 personas más que habían solicitado previamente su valoración como dependientes y que habían sido catalogados como "moderados", pero que hasta la entrada vigor del plazo de 1 de julio de 2015 no tenían derecho efectivo a una ayuda o servicio. El anterior Ejecutivo consideró que hasta que no fuera avanzado este proceso -la entrada en vigor de la ley y la necesidad de las órdenes forales no era discutible- el actual Gobierno considera que se podría haber evitado este *input* de 3.686 dependientes moderados en el mismo momento que había que asumir la tramitación de los expedientes de los 3.000 "nuevos moderados". Por ello, entre julio de 2015 y septiembre de este año se han llegado a las ventanillas de Derechos Sociales 7.731 expedientes y dentro de ellos, al día de hoy, 2.861 personas que tienen el "OK" como dependientes moderados pero les falta la segunda parte de la valoración para tener la prestación o el servicio.

¿Y ahora qué? La decisión del Gobierno fue agilizar las órdenes forales y reforzar los recursos humanos (de 12 a 23) en valoraciones para "resolver esta lista de espera importante a finales de marzo". El ritmo actual de gestión (más resoluciones que solicitudes) así lo apunta. ●

Mendoza explicará los cambios en las becas en el Parlamento tras las críticas de UPN y PSN

Regionalistas y socialistas censuran que se cambie la norma 'a mitad del partido'

PAMPLONA - El consejero navarro de Educación, José Luis Mendoza, comparecerá en el Parlamento para explicar el contenido de la nueva normativa de becas. La Mesa y Junta de Portavoces dio ayer el visto bueno a esta medida, después de que UPN y PSN hayan criticado los cambios y exigido, respectivamente, que se corrija la convocatoria o bien que se retire y se prorrogue la anterior.

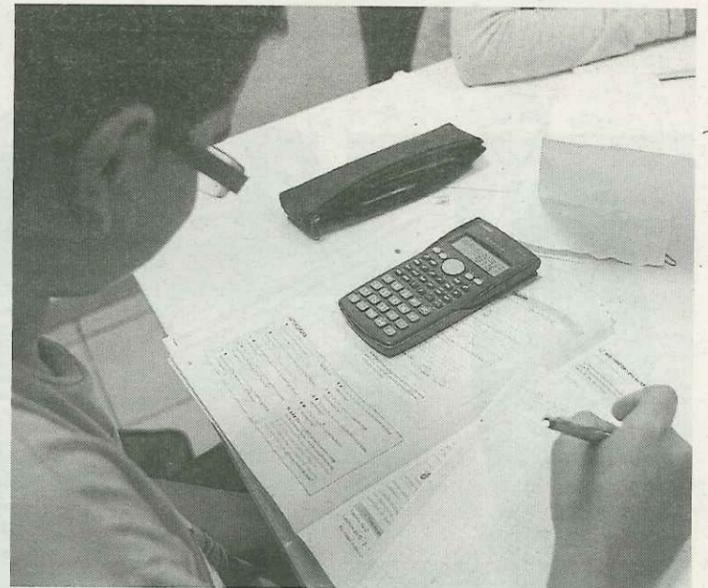
El Gobierno anunció la semana pasada los cambios en la normativa (UPN ya había criticado el retraso al conocerla), que, entre otras novedades, prioriza el acceso a la UPNA. Así, a estudiantes de la UN, por ejemplo, se les exige justificar que no dispusieron de plaza en la UPNA, que en esta no se ofrecen sus estudios o que no son en el idioma solicitado.

El anuncio volvió a dividir a la Cámara. Formaciones como Geroa Bai, Podemos y EH Bildu respaldaron los cambios, mientras que UPN, PPN y PSN los criticaron. Y la UN, por su parte, anunció que recurrirá ante Educación esta convocatoria. Fuentes del centro lamentaron el retraso al conocerla y que sus estudiantes, que llevan dos meses matriculados, ya no puedan cumplir ese requisito de solicitar plaza antes en la UPNA.

Fuentes de Educación se reafirmaron en el espíritu de la convocatoria, pero regionalistas y socialistas reiteraron ayer sus críticas. UPN consideró un "despropósito" la modificación de la convocatoria, y anunció su intención de corregirla. La formación regionalista registró una pregunta de actualidad (para el

pleno de este jueves) sobre esta cuestión que, según indicó el parlamentario Carlos García Adanero, muestra que, "una vez más", el Gobierno quiere "cambiar las reglas a la mitad". Y eso genera, aseguró, una "inseguridad absoluta".

Por su parte, la portavoz parlamentaria socialista, María Chivite, reclamó al Gobierno de Navarra que anule la convocatoria de becas y prorrogue la anterior, por considerar que su aprobación, iniciado ya el curso, genera una situación de indefensión para el alumnado. Afirmó que la convocatoria puede recoger aspectos positivos, pero matizó que no se pueden cambiar las normas a mitad del partido. Por ello, pidió anunciar con tiempo la convocatoria para el próximo curso 2017-2018. -Efe/D.N.



Un estudiante realiza los ejercicios de un libro. Foto: Oskar Montero

Podemos solicita un estudio a Comptos de la educación concertada

El grupo exige que se estudien las partidas destinadas y también pide información sobre la asignatura de Religión

PAMPLONA - El grupo parlamentario de Podemos ha solicitado a la Cámara de Comptos un informe sobre las partidas destinadas a la enseñanza privada y concertada en Navarra. Además, también ha planteado una petición de información sobre la asignatura de Religión, con el objetivo de conocer durante cuántas horas se imparte, cuántos profesores y alumnado hay, y su coste.

Así lo anunció ayer, tras la Mesa y Junta de Portavoces en el Parlamento foral, la secretaria general de Podemos, Laura Pérez. Podemos ya ha insistido en anteriores ocasiones en la Cámara en la necesidad de que el Gobierno foral dé más apoyo a la escuela pública, y que avance en el cumplimiento del acuerdo programático en este sentido. Ahora, solicita conocer qué partidas se han destinado a este tipo de educación entre los años 2012 y 2015. Además, según recogió ayer la web oficial de Podemos

Navarra, también se exige conocer el coste por alumno y alumna.

Asimismo, la formación también solicitó realizar una radiografía sobre cómo se imparte la asignatura de Religión en Navarra. Podemos exigió que no se dé más de una hora de clase de Religión, denunció que ahora hay más horas, y propuso que el dinero sobrante de reducir esos recursos se destine a la "atención a la diversidad".

I-E PREGUNTA SOBRE LA FP Por otro lado, también en relación a la educación, el portavoz parlamentario de Izquierda-Ezkerria, José Miguel Nuin, anunció ayer que, en el próximo pleno de control al Gobierno (el que tendrá lugar este próximo jueves), formularán una pregunta de actualidad relacionada con la oferta de Formación Profesional. En concreto, se interesarán por conocer sus previsiones para ampliar o modificar la oferta. -Efe/D.N.



Docentes de la UPNA, UNIZAR y directivos de BSH se reunieron en mayo en el campus de Tudela. Foto: cedida

La UPNA prepara un máster sobre Ingeniería del Electrodoméstico

El centro quiere impulsarlo el próximo curso junto a la Universidad de Zaragoza y el grupo industrial BSH

PAMPLONA - La Escuela de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación (ETSIT) de la Universidad Pública

de Navarra (UPNA) y la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) de la Universidad de Zaragoza (UNIZAR), junto con el grupo industrial BSH Electrodomésticos, trabajan en el desarrollo del título propio de Máster en Ingeniería del Electrodoméstico, cuyo objetivo es ofertarlo a partir del próximo curso 2017-2018.

Con la puesta en marcha de este

máster, se pretende dar respuesta a "la creciente demanda internacional de profesionales formados en las tecnologías específicas que serán clave en el desarrollo de los electrodomésticos del futuro", según destacó ayer la UPNA en una nota. La titulación, que se encuentra en proceso de desarrollo, llevará el nombre de Master in Home Appliances Engineering. -E.P.

JUNTA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 3 de noviembre de 2016, se anuncia la convocatoria de Junta general extraordinaria de Accionistas de la sociedad MONTEPLANO, S.A., que se celebrará:

FECHA: 27 de diciembre de 2016 (MARTES)

HORA: 17:00 horas

LUGAR: Tafalla, calle Mayor, 20-3º-Dcha.

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Cese de Administradora miembro componente del Consejo de Administración
 - 2º.- Determinación del número de miembros del Consejo de Administración conforme al artículo 242.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital
 - 3º.- Aprobación, si procede, de propuesta de designación voluntaria de auditores para el ejercicio 2016
 - 4º.- Aprobación, si procede, de propuesta de modificación del carácter retribuido del cargo de Administrador, estableciendo su carácter gratuito, y consiguiente modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales
 - 5º.- Redacción del Acta, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificar el carácter remunerado del cargo de administrador por carácter gratuito y consiguiente modificación del artículo 12º de los Estatutos Sociales y del informe justificativo de la propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tafalla, a 3 de noviembre de 2016
Fdo: EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Don Francisco Javier Martínez Huarte-Mendicoa

El Parlamento foral se resiste a tributar por el kilometraje

Pide otro informe después de que Hacienda e Intervención resuelvan que este pago es un ingreso

de Javier Encinas

PAMPLONA - La Mesa del Parlamento de Navarra ha vuelto a pedir otro informe, en esta ocasión a los servicios jurídicos de la Cámara, para determinar si los pagos que reciben los parlamentarios en concepto de kilometraje deben tributar como ingresos en el IRPF.

Esta nueva solicitud de información se produce después de que la Hacienda Foral recientemente advirtiera de que los ingresos que perciben los parlamentarios que residen fuera de Pamplona por desplazarse hasta su puesto de trabajo son "una compensación de gastos". En consecuencia, no se les puede aplicar la exoneración, no se les puede hacer cuando se trata de un viaje representando al Legislativo.

La comunicación de Hacienda, instando a que los importes de estos abonos por kilometraje computen a efectos fiscales, provocó que la Mesa del Parlamento solicitara el pasado 31 de octubre un informe al Servicio de Intervención de la Cámara sobre el tratamiento fiscal que se da a estos gastos de locomoción en otros parlamentarios.

El informe de Intervención fue analizado ayer por el órgano rector del Parlamento. En él se deja constancia de que las cantidades que se abonen a los parlamentarios por razón del cargo "tendrán la consideración de rendimientos de trabajo". El informe, de apenas folio y medio, no deja lugar a las dudas de que se trata de unos ingresos que deben ser declarados.

Pese a ello, algunos grupos con representación en la Mesa no quedaron satisfechos con dicho informe y han demandado otro a los ser-

vicios jurídicos, que se estudiará el próximo lunes.

La Cámara de Comptos, en sus informes de fiscalización de los años 2014 y 2015, ya recomendó que estos pagos debían tributar. Sin embargo, no fue hasta que a mediados del año pasado cambió la Presidencia del Parlamento, ahora en manos de Ainhoa Aznárez (Podemos), cuando se ha tratado de regularizar estos ingresos, pese a la resistencia de algunos de sus beneficiarios.

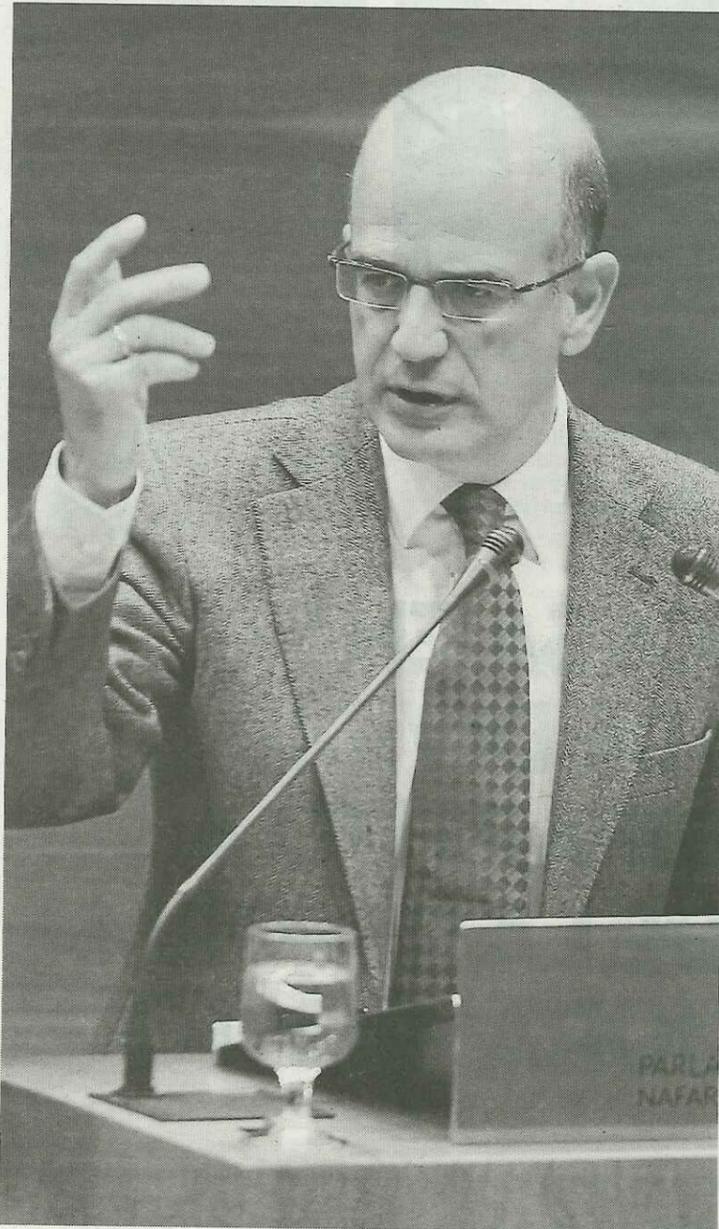
El Parlamento compensa con 0,31 euros por kilómetro el coste que supone el desplazamiento desde el domicilio hasta la sede de la Cámara a aquellos parlamentarios que residen fuera de Pamplona.

De los 50 parlamentarios forales, los 18 que figuran a continuación fueron quienes solicitaron que se les abonara el kilometraje en 2015. ●

KILOMETRAJE EN 2015 (EUROS)

Alemán Arrastio, Virginia	570
Altuna Ochotorena, Cristina	521
Anaut Peña, David	893
Araiz Flamarique, Adolfo	1.215
Arizcuren Pola, Óscar	213
Beltrán Villalba, Ana María *	466
Casado Oliver, Luis	1.748
Catalán Higuera, Alberto	3.072
Cerdán León, Santos	2.756
Fdez Garayalde Lazkano Sala, Asun *	1.984
Ganuzza Bernaola, Begoña	970
García Jiménez, Javier	2.809
Gimeno Gurpegui, Carlos	1.806
Hualde Iglesias, Unai	1.984
Jurío Macaya, María Inmaculada	217
Ramírez Erro, Maiorga *	1.801
Sayas López, Sergio *	624
Segura Moreno, María Carmen	1.926

*También incluye el periodo enero-junio de la legislatura anterior



Catalán (UPN) fue quien más kilometraje cobró en 2015. Foto: J. Bergasa

La Cámara pide al Consejo de Navarra un informe de la Oficina Buenas Prácticas

SOLICITUD DEL PPN - La Junta de Portavoces del Parlamento acordó ayer por unanimidad solicitar un dictamen urgente del Consejo de Navarra sobre la adecuación de la proposición de ley foral de creación de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción a otras normas como la ley de Protección de Datos. El informe, pedido a instancias del PPN, tiene como objeto además determinar si existe una posible intromisión o redundancia con las funciones de la Cámara de Comptos. Además, en relación con esa iniciativa, la Mesa decidió remitir a la comisión la solicitud de creación de una ponencia para analizar este proyecto de ley. - D.N.

La Mesa y Junta del Parlamento se reunirán en Alsasua el 21 de noviembre

ITINERANTE - La Mesa y la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra se reunirán en Alsasua el próximo 21 de noviembre, según acordaron ayer los órganos rectores de la Cámara. Esta sesión se suma a las que han tenido ya lugar en las localidades de Olite, Aibar y Andosilla y que se iniciaron en noviembre del pasado año. La decisión del Parlamento de reunirse en diferentes poblaciones navarras se enmarca en una iniciativa de la presidenta del Legislativo foral que, bajo la denominación Parlamento abierto, pretende acercar la institución a los ciudadanos. - D.N.

UGT ve "incoherente y errática" la gestión de la devolución de la extra a los funcionarios

CRÍTICA - UGT tildó ayer de "incoherente y errática" la gestión de la devolución del 50% de la paga extraordinaria que se adeuda desde 2012 a los funcionarios, que el sindicato exige que se abone en enero. El Gobierno ha garantizado que el 25% se abonará el 5 de enero de 2017 y el otro 25% justo un año después como muy tarde, si bien se adelantará el pago al año que viene si el Estado abona a Navarra el dinero que Hacienda entiende que ha pagado de más. En una nota, la UGT critica que los partidos que ahora sostienen al Gobierno eran partidarios del pago en la pasada legislatura y que "parte del personal la va a percibir y el resto tendrá que seguir esperando a 2018", en referencia a los funcionarios de Justicia. - D.N.

El Palacio de Navarra por fin dispone de licencia de actividad

Sede del Gobierno foral y con más de 300 trabajadores, soluciona una situación irregular mantenida por los ejecutivos de UPN

PAMPLONA - El Palacio de Navarra dispone por fin de licencia de actividad otorgada por el Ayuntamiento de Pamplona, mediante la que se regularizan los usos y actividades de este edificio que acoge la sede principal del Gobierno foral y en el que trabajan más de 300 personas. En los próximos días comenzará la primera fase de las obras de adecuación del inmueble a la normativa.

El Gobierno de Navarra acordó el 14 de octubre de 2015 iniciar los trá-

mites necesarios ante el Ayuntamiento para la legalización de los usos y actividades del Palacio y su entorno, y el día 30 encargó a Ingeniería Eguzkia el proyecto.

El 28 de enero de 2016 se presentó el proyecto en el Ayuntamiento de Pamplona solicitando la licencia de actividad y el pasado día 2, según informó ayer el Ejecutivo, la concejala delegada de Ciudad Habitable y Vivienda la otorgó.

La resolución municipal recuerda

el deber de cumplir los condicionantes establecidos en el Informe del Servicio de Patrimonio Histórico de 13 de marzo de 2016, en cuanto que el Palacio foral está catalogado de grado 2 según el Plan Municipal.

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, expresó su satisfacción por la licencia otorgada por el Ayuntamiento, ya que así se pone fin a una situación irregular "mantenida durante el mandato de tantos años de Gobierno de UPN".

El proyecto de obras presentado en su día para adecuar el Palacio a la normativa de actividad clasificada

contempla diversas actuaciones en seguridad, prevención y protección contra incendios y accesibilidad.

Así, por ejemplo, se prevé la reforma de las escaleras existentes para adaptarlas a la normativa vigente, la sectorización de espacios y vestíbulos de independencia frente a incendios, las instalaciones de protección contra incendios, los sistemas de detección y alarma, así como el alumbrado de emergencia y señalización.

También se llevarán a cabo las reformas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa de Accesibilidad Universal.

Una primera parte de los trabajos, los correspondientes a los sistemas de detección de incendios, alumbrado de emergencia y señalización, han sido ya licitados con cargo a los Presupuestos de 2016 por un importe de 118.380,64 euros y su adjudicación se producirá en breve. - D.N.

Economía

HACIENDA DEJA DE COBRAR 128,8 MILLONES POR HABER PRESCRITO LA DEUDA

● Esta cantidad fue generada por unos 36.000 contribuyentes y el 30% corresponde al IVA ● Entre 2010 y 2015 ha declarado 286,8 millones como incobrables, aunque todavía no se han declarado prescritos

◀ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – Hacienda Foral ha dejado de cobrar 128,8 millones de euros entre 2008 y 2015 por haber prescrito la deuda de unos 36.000 contribuyentes –aunque 37 englobaban el 29% de ese pasivo, 27 de ellos arrastraban más de medio millón de euros cada uno y diez, más de un millón–, según el informe elaborado por la Cámara de Comptos a petición de Podemos Ahal-Dugu.

Esta situación se produce cuando pasado un periodo de cuatro años y, no habiendo ningún acto que hubiera interrumpido el plazo de prescripción, la Hacienda verifica la inexistencia de bienes susceptibles de embargo y la imposibilidad de declarar responsables solidarios, subsidiarios y sucesores.

De esta forma, sociedades limitadas acumularon casi el 58% de esa deuda prescrita, 74,7 millones; sociedades anónimas, un 16%, 21,1 millones; personas físicas, otro 16%, 20,7 millones; y comunidades de bienes, casi un 8%, 10,3 millones.

Casi el 30% de los 128,8 millones se correspondían al impuesto del IVA. Comptos destacó que “el 98% de la deuda ha prescrito de oficio por el transcurso de los plazos y un 2% por quitas” y remarcó que “estas prescripciones resultan conformes con la normativa reguladora al aportarse la documentación, trámites y procesos que respaldan y justifican razonablemente sus causas”.

Dicho documento señala, a su vez, que entre 2010 y 2015, Hacienda Foral ha acumulado 286,8 millones de euros en deuda declarada provisionalmente incobrable, aunque todavía no ha prescrito y podría ser susceptible de cobro. Esta cantidad corresponde a casi 39.000 contribuyentes, principalmente por la crisis y la proliferación de los concursos de acreedores que se han multiplicado por diez. El 30% de estas insolvencias se encuentran en la sección de recaudación ejecutiva; un 20%, en procedimientos especiales y el resto, en Tracasa.

Podemos-Ahal Dugu pidió ayer la comparecencia de la presidenta de la Cámara de Comptos para que explique el estudio y su incidencia en la recaudación y poder así incorporar el análisis en la elaboración del Plan de Lucha contra el Fraude.

Una vez realizado el documento, Comptos recomendó seguir mejorando la gestión de esta materia, entre ellas continuar automatizan-



Exterior de la Hacienda Foral, en la avenida Carlos III de Pamplona. Foto: Javier Bergasa

Hacienda Foral

DEUDAS INCOBRABLES

Ejercicio	Número deudores	Importe
2010	3.644	75.820.557
2011	4.682	34.857.432
2012	6.082	37.320.440
2013	7.184	40.884.998
2014	8.846	58.421.936
2015	8.484	39.549.440
TOTAL	38.922	286.854.803

do los procedimientos de recaudación y prescripción; analizar la dotación de personal dedicado a esas labores, actualmente suma seis empleados en la sección de procedimientos especiales y ocho en la de recaudación ejecutiva; seguir realizando el proceso de depuración de deudas ya prescritas; y agilizar la declaración de deudores fallidos.

EL 56% SE ACUMULA EN 2014 Y 2015 De los 128,8 millones que se han dejado de cobrar, el 56% se acumula en los ejercicios de 2014 y 2015, “debido a un

cambio de criterio, ya que se procuró dar de baja toda la deuda prescrita de la que se tenía conocimiento, con independencia de su importe”. En 2014, prescribieron deudas por un importe de 22,13 millones “correspondientes básicamente a deuda devengada entre los ejercicios de 2002 y 2007, incluso de los años 80 y siguientes”, aclaró Comptos en su informe. En 2014, nueve deudores acumularon 12,6 millones de euros; el 40% de las prescripciones eran de IVA; y los mayores insolventes correspondían a entidades en situación de concur-

so de acreedores que terminaban en liquidación o empresas del sector de comercialización de vehículos de segunda mano. El año pasado, la deuda prescrita respecto a 2014 creció un 126%, debido principalmente a dejar de cobrar cantidades de menor importe: 6.600 contribuyentes aglutinaban deudas inferiores a 5.000 euros; y de ellos, casi 2.800 tenían pasivos inferiores a 500 euros. Así, “en 2015, por cada cien euros reconocidos y recaudados, las prescripciones representaron más de 1,5 euros”, concluyó Comptos. ●

EN BREVE

● **¿Cuándo prescribe una deuda con Hacienda?** Cuando pasados cuatro años y, no ha habido ningún acto que hubiera interrumpido el plazo de prescripción, la Hacienda verifica la inexistencia de bienes susceptibles de embargo y la imposibilidad de declarar responsables solidarios, subsidiarios y sucesores.

● **¿Quién gestiona?** La Hacienda Tributaria, y en concreto, el servicio de recaudación del que depende la sección de procedimientos especiales y la sección de recaudación ejecutiva. A la primera corresponde la gestión de las deudas superiores a 150.000 euros y la tramitación de los expedientes de prescripción.

● **¿Qué función tiene Tracasa?** Realiza tareas de apoyo, como la depuración de saldos, corrección de registros, gestión de aplazamientos, notificaciones e investigación de bienes y derechos de los deudores.

LAS CIFRAS

37

Un total de 37 contribuyentes englobaban 37,3 millones de euros de la deuda prescrita entre 2008 y 2015.

100

Durante el periodo de la crisis, unos 3.000 contribuyentes presentaban una deuda prescrita de menos de cien euros; y 20.000, inferiores a un euro.

10

Comptos indicó que “la prescripción media anual ha sido de unos diez millones hasta 2014, año en que alcanzó los 22 millones, y se incrementó hasta los 50 millones el ejercicio pasado”. Pero esto se debe a que en los dos últimos años ha habido un “cambio de criterio” en la gestión.

Empresas y centros invertirán 37 millones en proyectos de I+D+i

El Ejecutivo foral subvencionará el 54% del importe, casi 20 millones, entre 2016 y 2018

◀ **Sagrario Zabaleta Echarte**

PAMPLONA - Empresas y centros tecnológicos invertirán más de 37 millones en proyectos de I+D+i, de los que el Gobierno foral aportará casi 20 millones con la cofinanciación del 50% del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, informó ayer el vicepresidente económico Manu Ayerdi. Estas ayudas han pasado a ser plurianuales (2016-2018) "para responder mejor a las necesidades de ejecución y financiación", destacó Ayerdi, quien remarcó que las novedades de esta convocatoria "recogen las pau-

tas del acuerdo programático, como presupuestos de I+D+i con impacto en la competitividad y la creación de empleo de calidad; el apoyo a empresas navarras que apuesten por mantener el centro de decisión en la Comunidad Foral o la incorporación de cláusulas de género en contratos y subvenciones".

Las iniciativas se enmarcan dentro de la Estrategia de Especialización Inteligente (S3) para el desarrollo del nuevo modelo económico. De esta forma, 11,48 millones subvencionarán 92 proyectos empresariales y ocho millones se destinarán a doce centros tec-

nológicos -en este caso, el 100% del estudio se financia-.

35 de los 92 proyectos de empresas se encuadran en la fabricación avanzada del sector de la automoción y mecatrónica, con una subvención de 4,2 millones; 15 en biomedicina, con una ayuda pública de más de dos millones; 18 en agroalimentación, con una aportación de casi 1,6 millones por parte del Ejecutivo; doce en el sector TIC, con una partida de casi 1,5 millones; y misma cantidad para los diez proyectos en energías renovables.

Ayerdi recordó que estos casi doce millones se han repartido de la

siguiente manera: 48 pymes y 11 grandes empresas recibirán 5,3 millones en la categoría individual para iniciativas que requerirán una inversión de 19,8 millones; proyectos colaborativos de 12 pymes y una gran empresa percibirán 1,4 millones para inversiones de 2,5 millones; y, en I+D+i colaborativa, 28 pymes, siete grandes empresas y 30 organismos, 4,67 millones para un presupuesto de 7,17 millones. En el apartado de centros tecnológicos, destacó que doce universidades y centros tecnológicos recibirán 7,9 millones. Dos de ellas han superado el millón en ayudas: la Fundación

Cetena (1,34 millones) y la Fundación Miguel Servet-Navarrabiomed (1,16 millones). Y el resto, con subvenciones entre los 99.000 y 845.000 euros, son la Fundación para la Investigación Médica Aplicada, AIN, UN, Fundación Aditech, Universidad Pública, Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria-Laboratorio del Ebro y Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Idab.

Ayerdi insistió en el apoyo a la I+D+i con un incremento de casi el 50% del presupuesto para 2017. Así el Plan Tecnológico de Navarra contará con 31,5 millones, un 47% más que en 2016. En este contexto, respecto a los próximos datos de esfuerzo inversor en I+D+i que se conocerán este mes, Manu Ayerdi manifestó que espera que "no decepcionen". Apuntó que el informe hará referencia a 2015, "año en el que todavía las partidas públicas en I+D+i eran bajas y se iniciaba la recuperación económica". A pesar de ese escenario, mostró su confianza en que "la estadística no dé ningún disgusto". ●



Una especialista trabaja en el laboratorio de bioseguridad en la Clínica Universidad de Navarra. Foto: Unai Beroiz

Por primera vez se apoya la contratación de doctorandos industriales

El Gobierno dota una partida plurianual de 1,65 millones para compañías públicas, privadas y organismos

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra ha anunciado la primera convocatoria de ayudas para fomentar la con-

tratación de doctorandos industriales en empresas, dotada con 1,65 millones para tres años, entre 2017 y 2019, a la que pueden optar empresas privadas, públicas y organismos de investigación y difusión de conocimientos (excluidas las universidades) con centro de trabajo en la Comunidad Foral. "Con esta partida perseguimos que la cantera de talento se for-

me y tenga en cuenta las necesidades de agentes estratégicos en Navarra; que favorezca la inserción laboral del personal investigador; que fomente el empleo de calidad y mejore la competitividad de dichas empresas y organismos", recalcó Ayerdi. El plazo de solicitud de ayudas concluye el martes 22 de noviembre. El vicepresidente económico resaltó que se ha destinado una partida de 550.000 euros anuales para 2017, 2018 y 2019 y que se valorará para concederlas el alcance tecnológico y novedad del proyecto, el impacto en la entidad beneficiaria y el encuadramiento en los sectores estratégicos de Navarra. Además, se primará a las pymes y a la contratación femenina.

Estas ayudas apoyarán a las entidades que incorporen personal investigador a su plantilla mediante contratos a tiempo completo durante al menos tres años con un salario bruto anual mínimo de 25.000 euros. También se abonarán gastos de matrícula y movilidad (alojamiento, manutención y locomoción). Por estos conceptos, las entidades podrán recibir ayudas de entre 76.200 (grandes empresas) y 97.200 euros (pymes) en tres años. "A las grandes empresas se les concederá un máximo anual de 22.000 euros y de 24.000 euros si son mujeres; y a las pymes, 27.000 euros y 29.000 si son mujeres", detalló.

El Gobierno subvencionará un porcentaje del coste del contrato, del sala-

rio bruto anual y la cuota a la Seguridad Social. También se concederán ayudas por gastos de matrícula en las enseñanzas de doctorado en una universidad española (máximo 1.200 euros) y por gastos de movilidad (máximo de 9.000 para alojamiento, manutención y locomoción) necesarios para acudir a otras entidades de investigación. Los contratos se iniciarán el 1 de enero y la duración de los estudios de doctorado será de un máximo de tres años a tiempo completo, a contar desde la admisión de la persona al programa hasta la presentación de la tesis. Si transcurrido ese plazo no se presenta la solicitud de depósito de la tesis, la universidad podrá autorizar la prórroga. - S.Z.E.

LAS CIFRAS

29,5

MILLONES DE DESEMBOLSO.

Las empresas van a invertir 29,5 millones en I+D+i, de los que 11,48 millones subvencionará el Gobierno. Se presentaron 270 proyectos y se aprobaron 92.

137

Los 92 proyectos de I+D+i han sido impulsados por 137 entidades (88 pymes, 19 grandes empresas y 30 organismos).

31,5

PARTIDA PARA 2017

El Ejecutivo incrementará en 2017 un 47% los fondos destinados a subvencionar proyectos de I+D+i: la partida pasa de 21,4 a 31,5 millones de euros, diez millones más.

El Popular abre mañana el plazo para apuntarse a las bajas

La entidad financiera ya ha cerrado este año siete oficinas en Navarra

PAMPLONA - El Grupo Popular abre mañana el plazo para que los trabajadores que quieran se apunten de forma voluntaria a alguna de las fórmulas de baja pactadas entre la entidad financiera y los sindicatos CCOO, UGT, Segrupu, FITC Y AMYC, que suponen el 86% de la representación de la plantilla. El periodo se extenderá durante diez días naturales, hasta la próxima semana. La entidad suma en la Comunidad Foral más de 230 asalariados.

El colectivo de 38 empleados con 59 o más años en Navarra saldrá de la entidad con el 75% del salario bruto o el 70% del salario bruto más el 50% del complemento voluntario, indicaron fuentes sindicales. Pero, todavía

se desconoce cómo va a afectar el recorte en Navarra, ya que "depende del número de personas que de manera opcional finalmente se sumen", detallaron estas mismas fuentes. Aunque durante el proceso de negociación del expediente, los sindicatos calculaban que en la Comunidad el ERE podría perjudicar a unas 70 personas, entre las que se encontraban los 38 mayores de 59 años.

Durante estos días, el resto de la plantilla en Navarra tendrá que valorar si le conviene acogerse a alguna de las posibilidades acordadas entre el Grupo y la mayoría sindical: las condiciones para el colectivo de 58 años; para el de entre 55 y 57; el de entre 50 y 54; el de 45 y 49 y menos de 45 años.

El pacto también contempla excedencias y movilidad geográfica que podrá afectar hasta 200 empleados para corregir los desequilibrios de plantilla territorial que se puedan producir. En cuanto al cierre de oficinas, fuentes sindicales recordaron que el Grupo Popular ya ha clausurado siete este año en la Comunidad: en Tudela, Orkoien, Barañáin, Mutilva, Burlada y dos en Pamplona, y reubicado su personal. La entidad, como ya anunció, suprime la dirección territorial de Navarra, aunque en un principio no cerrará la sede que hasta ahora la acogía, ubicada en la plaza Yamaguchi de Pamplona. Eso sí, esa oficina dispondrá de menos personal, confirmaron estas fuentes. - S.Z.



Oficina del Banco Popular en Pamplona. Foto: Patxi Cascante

COMIENZA BIEN EL DÍA
CON
Diario de Noticias
Y ESTE
Set de Desayuno

Elige tu tostadora y/o exprimidor completando una sola cartilla



4 rebanadas
29,95€
+ cartilla

2 rebanadas
21,95€
+ cartilla

Tostadora
[2 / 4 rebanadas]

- Potencia: 1300W
- Selector 7 posiciones
- Expulsión automática
- Bandeja recogemigas
- Función: parar, calentar y descongelar
- Boca extra ancha válida para todo tipo de panes
- Centrado automático

Exprimidor **19,95€**
+ cartilla

- Potencia: 40W
- Doble juego de conos
- Palas para arrastrar la pulpa
- Cono bidireccional
- Capacidad: 1l
- Tapa protectora
- Recogecables
- Base antideslizante
- Desmontable para una limpieza fácil
- Detalle en la base de acero inoxidable

REÚNE DIARIAMENTE TUS CUPONES



OFERTA ESPECIAL SUSCRIPCIÓN: TOSTADORA 2 REB. 20,95€/Ud. // TOSTADORA 4 REB. 28,95€/Ud. // EXPRIMIDOR 19,95€/Ud. (máx. 2 Ud. / suscriptor)
Recoja su pedido antes del viernes 2 de diciembre en nuestras of. comerciales de Pamplona (948 23 32 95), Estella (948 54 66 12) o Tudela (948 84 74 15).

En caso de no disponer de stock, rellene sus datos para realizar la reserva y le avisaremos:

Promoción: SET DE DESAYUNO
 Nombre y 1er apellido: _____
 Teléfono: _____
 Código suscriptor: _____
 Recoger en oficina comercial de: Pamplona Tudela Estella Contra reembolso + 9€

HORARIO OFICINAS: PAMPLONA: De lunes a viernes de 9h a 14h y de 17h a 19:30h. ESTELLA: De lunes a viernes de 9h a 14h y de 17h a 19:30h. TUDELA: De lunes a viernes de 11h a 14h y de 17h a 19h.
 Más info en promociones@magfesa.com

Únete a **Noticias**
Eres lo que lees

Acciona compra a su participada Nordex 56 aerogeneradores

COMPAÑÍA - Nordex suministrará a Acciona, su primer accionista, un pedido de 56 aerogeneradores para un nuevo parque eólico que el grupo construirá en México, que sumará 168 megavatios (MW) de potencia instalada. Se trata del parque El Cortijo, en Tamaulipas, al Noreste de México, que Acciona levantará en el marco del contrato que logró a comienzos de año para proporcionar 585,7 gigavatios a la hora (GWh) de energía limpia. Nordex empezará el próximo año a suministrar turbinas a este parque, que está previsto que se ponga en servicio en 2018 para generar electricidad a unos 350.000 hogares mexicanos. Acciona vuelve así a confiar un pedido a Nordex. - E.P.

DATOGRAMAS

27,3%

MENOS CONCURSOS DE ACREEDORES

En el tercer trimestre se contabilizan 16 deudores concursados en Navarra, un 27,3% menos interanual. Es la quinta comunidad con menor número de deudores concursados, según el IEN.

29,6%

BRECHA SALARIAL

Las mujeres navarras ganan de media un 29,65% menos que los hombres, lo que significa que tienen que trabajar 75 días más para igualar, según UGT.

DATOGRAMAS

0,5%

CRECE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

El Índice General de Producción Industrial de Navarra (IPIN) registra en septiembre un ascenso interanual del 0,5%, según el IEN; y en España, un ascenso del 1,2%.

30

EMPRESAS EXPORTAN A BRASIL

Brasil acepta el documento de Admisión Temporal de Mercancías (Cuaderno ATA), emitido por la Red de Cámaras de Comercio. Más de 30 empresas navarras exportan de forma regular allí.

Fagor Industrial renueva su acuerdo con la india Jindal Stainless

PACTO - Fagor Industrial, cooperativa de la Corporación Mondragon dedicada a la fabricación de equipamiento industrial para la restauración, renovó ayer un acuerdo empresarial con Jindal Stainless, una de las firmas líderes en la India en el sector de la metalurgia y la fabricación de hierro y acero inoxidable. Este convenio *joint venture*, iniciado en 2008 y renovado por otros cinco años, propició el desarrollo y establecimiento de una planta de corte y pulido en Lucena (Córdoba) que garantiza el suministro a Fagor Industrial y al resto de las empresas de Onnera Group, grupo al que pertenece la firma vasca y que cuenta con nueve fábricas en el mundo que emplean a más de 1.800 trabajadores. - Efe

BBVA revisa al alza su previsión de crecimiento hasta el 3,3% en 2016, el mayor desde 2007

La entidad pronostica una desaceleración en los próximos meses, pese a la "resistencia" que está exhibiendo la economía

MADRID - BBVA ha revisado al alza el crecimiento de la economía española hasta el 3,3% en 2016 y el 2,5% en 2017. Aunque sigue pronosticando una desaceleración en los próximos meses, la entidad que preside Francisco González prevé en su informe

de *Situación España* que ésta será menos fuerte de lo que estimaba hace sólo unos meses, así que eleva en dos décimas el avance del PIB tanto para este año como para el que viene.

La economía está exhibiendo una mayor resistencia de lo esperado a

juicio de los analistas de BBVA Research. Por una parte, la rebaja de impuestos ha hecho que la política fiscal esté siendo más expansiva de lo previsto. A la espera de que surta efecto la subida de retenciones del Impuesto de Sociedades, el déficit se sitúa en la actualidad en el 5% del PIB, lejos del 3,6% con el que se elaboraron los presupuestos. Y eso está tirando al alza del crecimiento.

Por otra parte, la incertidumbre sobre la demanda externa ha resultado menor de lo vaticinado. El Brexit, la depreciación de la libra y el consiguiente menor crecimiento todavía no ha tenido un impacto sustancial sobre la economía española, bastante dependiente del turismo, las inversiones y las importaciones británicas.

Además, el turismo sigue siendo

un soporte importante de la actividad económica.

Por último, las reformas están teniendo un impacto positivo sobre el crecimiento incluso mayor que en otras recuperaciones, lo que en buena medida se refleja en la saneada situación de la balanza de pagos. A diferencia de otros momentos, España está logrando crear empleo con algo más que simplemente turismo y sin generar un déficit por cuenta corriente con el exterior, indican los expertos del servicio de estudios de la entidad. La inversión en maquinaria y equipo está experimentando un crecimiento mucho mayor que en otras recuperaciones. -D.N.



bolsa

NASDAQ 100* ↑ 2,45% 4.774,81 En el año: 3,95%	CAC 40 ↑ 1,91% 4.461,21 En el año: -3,79%	DAX ↑ 1,93% 10.456,95 En el año: -2,66%	DOW JONES* ↑ 1,90% 18.228,40 En el año: 4,61%	EUROSTOXX 50 ↑ 1,85% 3.009,28 En el año: -7,90%	FTSE 100 ↑ 1,70% 6.806,90 En el año: 9,04%	BRASIL* ↑ 3,44% 63.719,94 En el año: 46,99%	COLOMBIA* ↓ -0,55% 9.997,77 En el año: 16,97%
---	---	---	---	---	--	---	---

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 07-11-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
ERCROS	11,06	2,25
CODERE	10,71	0,62
INYESA	8,82	0,18
TUBOS REUNID	6,41	0,83
AMPER	6,09	0,12
ALMIRALL	5,34	13,61
TECNOCOM	4,92	3,20
VISCOFAN	4,62	44,62

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
G.E.SAN JOSE	-13,05	3,53
SOLARIA	-8,59	0,74
GRAL.ALQ.MAQ	-7,41	0,25
ABENGOA	-5,02	0,21
CORREA	-4,69	1,32
COEMAC	-3,80	0,38
BIOSEARCH	-3,33	0,58
EUROPAC	-2,99	4,22

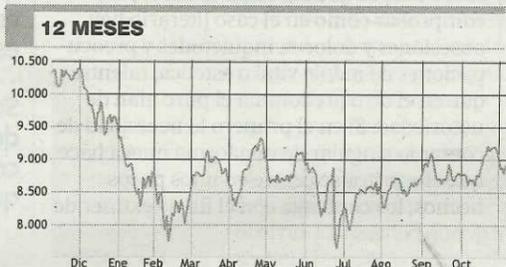
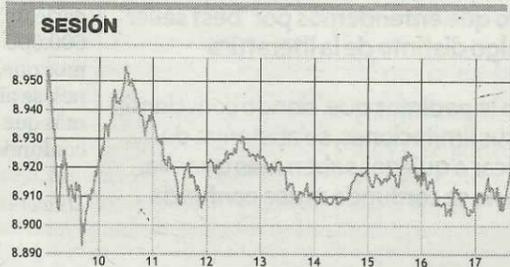
LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
SANTANDER	49.131.766
INDITEX	34.588.207
B.POPULAR	32.729.482
BANKIA	24.394.045
URBAS	22.758.626
BBVA	22.340.936
B. SABADELL	20.533.425
ABENGOA	15.446.942

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,312
Euribor 1 año	-0,071
\$ EEUU	1.1037
Yen	115,41
Libra	0,89045
Franco Suizo	1,07717
Corona Noruega	9,091
Corona Sueca	9,9685

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
ADIDAS AG	136,45	2,56	51,76
AIR LIQUIDE SA	92,49	1,74	-8,39
AIRBUS GROUP SE	53,15	2,37	-14,27
ALLIANZ SE-WINK	140,50	2,97	-14,09
ANHEUSER-BUSCH I	101,90	0,25	-10,93
ASML HOLDING NV	94,41	2,20	14,37
AXA	20,14	3,89	-20,15
BANCO SANTANDER	4,37	1,77	-4,06
BASF SE	78,38	1,73	10,83
BAYER AG-REG	89,01	1,24	-23,13
BAYER MOTOREN WK	77,20	2,31	-20,93
BBVA	6,39	3,13	-5,18
BNP PARIBAS	52,53	3,73	0,57
CRH PLC	29,26	1,63	9,57
DAIMLER AG	63,32	2,38	-18,38
DANONE	61,49	0,44	-1,27
DEUTSCHE BANK-RG	12,86	5,19	-42,89
DEUTSCHE POST-RG	28,29	1,51	9,00
DEUTSCHE TELEKOM	14,50	1,05	-13,12
E.ON SE	6,48	2,06	-17,67
ENEL SPA	3,84	0,58	-1,34
ENGIE	12,97	1,77	-20,55
ENI SPA	12,77	1,43	-7,46
ESSILOR INTL	102,85	1,83	-10,60
FRESENIUS SE & C	66,09	1,83	0,18
IBERDROLA SA	6,06	0,70	-7,45
INDITEX	31,12	1,19	-1,35
ING GROEP NV	12,28	2,80	-1,33
INTESA SANPAOLO	2,12	5,88	-31,22
KONINKLIJKE AHOL	20,18	1,13	3,83
KONINKLIJKE PHIL	27,43	2,37	16,43
LVMH MOET HENNE	164,25	1,58	13,35
L'OREAL	165,45	0,21	6,54
MUENCHENER RUE-R	174,90	1,95	-5,23
NOKIA OYJ	3,99	3,42	-38,24
ORANGE	13,98	1,30	-9,72
SAFRAN SA	61,41	2,25	-3,09
SAINT GOBAIN	39,59	1,83	-0,65
SANOFI	72,27	0,99	-8,05
SAP SE	78,30	1,56	6,70
SCHNEIDER ELECTR	60,70	2,43	15,49
SIEMENS AG-REG	102,95	1,88	14,54
SOC GENERALE SA	36,82	3,49	-13,51
TELEFONICA	8,99	1,48	-12,13
TOTAL SA	42,88	1,80	3,93
UNIBAIL-RODAMCO	214,05	1,35	-8,68
UNILEVER NV-CVA	37,96	1,50	-5,35
VINCI SA	63,68	1,32	7,68
VIVENDI	18,14	0,25	-8,66
VOLKSWAGEN-PREF	119,35	0,55	-10,77

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
ABERTIS INFR	13,22	1,26	-3,67
ACCIONA	67,71	0,58	-14,38
ACERINOX	10,90	2,16	15,75
ACS CONST.	26,78	2,02	-0,85
AENA	130,60	1,32	23,91
AMADEUS IT	41,80	0,57	2,75
ARCEL.MITTAL	6,13	3,61	103,04
B. SABADELL	1,22	1,07	-24,30
B.POPULAR	0,93	0,22	-65,89
BANKIA	0,80	1,27	-25,79
BANKINTER	7,00	1,52	6,89
BBVA	6,39	3,13	-5,18
CAIXABANK	2,76	2,72	-14,28
CELLNEX	14,20	0,11	-17,60
DIA	4,78	1,06	-12,22
ENAGAS	25,22	0,40	-3,00
ENDESA	18,76	0,48	1,30
FERROVIAL	16,82	0,54	-19,35
GAMESA	19,94	2,34	26,01
GAS NATURAL	17,20	0,00	-8,58
GRIFOLS	17,76	1,81	-16,70
IBERDROLA	6,06	0,70	-7,45
INDITEX	31,12	1,19	-1,35
INDRA A	10,84	2,22	25,04
INT.AIRL.GRP	4,99	2,07	-39,73
MAPFRE	2,68	2,13	16,09
MEDIASET ESP	9,70	1,04	-3,29
MELIA HOTELS	11,16	2,15	-8,42
MERLIN PROPERTIES	9,86	1,65	-13,52
RED ELE.CORP	18,05	0,14	-6,37
REPSOL	12,48	0,60	23,32
SANTANDER	4,37	1,77	-4,06
TEC.REUNIDAS	32,78	-0,05	-5,94
TELEFONICA	8,99	1,48	-12,13
VISCOFAN	44,62	4,62	-19,81

↑ 1,45%
 Último: 8.918,80 Variación Año: -625,40
 Variación: 127,20 Variación % Año: -6,55%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
A. DOMINGUEZ	3,25	-1,52	-5,80
ABENGOA	0,21	-5,02	6,67
ADVEO	3,16	-1,56	-46,90
ALMIRALL	13,61	5,34	-26,95
AMPER	0,12	6,09	-2,38
APERAM	41,20	0,00	24,02
APPLUS	8,42	0,10	0,78
ATRESMEDIA	9,16	1,66	-6,91
AXIA REAL STATE	12,91	2,42	-2,20
AZKOYEN	5,60	1,91	24,33
B.RIOJANAS	4,30	3,37	6,17
BARON DE LEY	104,70	1,65	-5,68
BAYER	88,00	0,00	-24,14
BIOSEARCH	0,58	-3,33	23,40
BOLSAS Y MER	27,44	1,16	-11,65
C.PORTLAND V	6,19	-0,48	18,58
CAF	350,85	2,71	37,32
CIE AUTOMOT.	18,10	2,12	17,18
CLEOP	1,15	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	8,45	-0,59	55,33
CODERE	0,62	10,71	-23,46
COEMAC	0,38	-3,80	11,76
COR.ALBA	39,79	2,98	-0,15
CORREA	1,32	-4,69	3,53
D. FELGUERA	1,11	1,83	-15,91
DEOLEO	0,19	0,00	-17,39
DINAMIA	8,14	-0,12	0,00
EADS NV	53,05	2,22	-15,05
EBRO FOODS	19,50	1,62	7,41
EDREAMS	2,73	4,16	43,61
ELECINOR	9,05	0,00	9,96
ENCE	1,94	1,04	-44,49
ERCROS	2,25	11,06	265,26
EUROPAC	4,22	-2,99	-15,50
EUSKALTEL	9,00	0,11	-22,28
EZENTIS	0,49	-2,79	-2,79
FAES	3,25	1,25	17,75
FCC	7,76	1,31	13,82
FERSA	0,47	1,08	27,03
FLUIDRA	4,39	-0,57	40,26
FUNESPAÑA	6,68	0,00	-7,22
G.CATALANA O	27,41	-0,47	-14,40
G.E.SAN JOSE	3,53	-13,05	283,70
GRAL.ALQ.MAQ	0,25	-7,41	4,17
GRAL.INVERS.	1,75	0,00	0,00
HISPANIA	10,70	1,28	-11,57
IBERPAPEL	19,62	-1,75	16,01
INM. DEL SUR	8,35	-0,12	5,03
INM.COLONIAL	6,24	1,09	-2,85
INYESA	0,18	8,82	5,71
LABORAT.ROVI	12,00	2,92	-16,90
LIBERBANK	0,86	0,58	-50,46
LINGOTES ESP	15,00	1,87	78,51
LOGISTA	19,24	-0,80	-1,03
MERCAL INMUEBLES	36,72	0,00	4,91
MIQUEL COST.	20,84	-2,80	4,23
MONTEBALITO	1,43	-2,05	23,20
NATRA	0,63	0,00	96,88
NATURHOUSE	4,70	2,15	22,08
NH HOTELES	4,06	2,78	-19,35
OBR.H.LAIN	3,68	3,87	-30,17
PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
PHARMA MAR	2,32	0,43	-7,57
PRIM	8,08	-2,18	-10,32
PRISA	6,35	0,95	21,65
PROSEGUR	6,05	0,83	42,35
QUABIT INM.	1,98	0,41	-16,92
REALIA	0,84	-1,17	11,18
REIG JOFRE	3,33	0,03	-3,45
RENO MEDICI	0,28	-1,05	-16,76
RENTA 4 BCO.	5,80	-0,85	-0,85
RENTA CORP.	1,98	-0,50	13,14
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SACYR	1,98	2,16	9,26
SAETA YIELD	8,75	-0,57	1,74
SAN. RIO B	1,94	0,00	31,93
SERV.POINT S	0,07	0,00	-0,00
SNIACE	0,27	-2,20	175,77
SOLARIA	0,74	-8,59	5,67
SOTOGRADE	2,92	0,00	7,75
TALGO	4,07	3,01	-28,55
TECNOCOM	3,20	4,92	179,91
TUBACEX	2,60	1,17	48,29
TUBOS REUNID	0,83	6,41	41,88
URBAS	0,01	0,00	10,00
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	51,60	2,18	10,85
VOCENTO	1,17	0,86	-20,95
ZARDOYA OTIS	7,50	1,35	-26,94